



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial COSMOPOLITA (AMPL), clave 02-011 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000417</u> /2025 y número de identificación <u>7</u>
<b>Nombre</b>
CAMBIO DE LA RED SANITARIA PRINCIPAL (DRENAJE), DE ALBAÑALES Y PAVIMENTACIÓN.
<b>Descripción</b>
CAMBIO DE LA RED SANITARIA PRINCIPAL, CAMBIO DE DRENAJE DE LA CALLE CHIPRE Y CERRADA CHIPRE. TAMBIÉN SE SOLICITA EL CAMBIO DE ALBAÑALES Y QUE SE REALICE EL CAMBIO DE PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES MENCIONADAS. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.
<b>Lugar de ejecución</b>
CHIPRE Y CERRADA DE CHIPRE , 60

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL 5</b>	<b>SECRETARÍA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ		LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA</b>